

Medellín, 26 de octubre de 2022

Señores

COMISIÓN EVALUADORA INVITACION 11010001-0018- 2022

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Universidad de Antioquia

Asunto: Caso 16680 Revisión Jurídica Propuestas Invitación a Pública **11010001-0018- 2022**

Respetados señores

De conformidad con su solicitud radicada con el caso 16680, y en cumplimiento del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, revisada las propuestas presentadas en desarrollo del proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA 11010001-0018-2022**, cuyo objeto es: *“Compra, transporte, instalación y puesta en funcionamiento, totalmente nuevo de los equipos de apoyo tecnológico para el proyecto de Ambientes de Aprendizaje etapa 2, de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas entregadas por la Universidad.”*, se remite el presente informe de evaluación de requisitos legales, teniendo en cuenta que:

- a) El 26 de septiembre de 2022, se publicó la invitación pública en el portal de la Universidad.
- b) El 10 de octubre de 2022, se publicó la adenda N° 1 en la que amplió los plazos
- c) El 13 de octubre de 2022, se dio respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes
- d) El 20 de octubre de 2022, desde las 09:00 hasta las 9:30, hora legal colombiana se recibieron las propuestas que se radicaron en la Ventanilla Única de Gestión de Correspondencia de la Universidad de Antioquia, en total fueron 2 propuestas.

En cuanto a los requisitos jurídicos:

1. El oferente **JYS INDUSTRIAL SAS** identificada con NIT 900.563.536-6, representada legalmente por el señor SEBASTIAN URIBE PANESSO, no es hábil jurídicamente para continuar el proceso de invitación pública toda vez que no cumple con los siguientes requisitos habilitantes:

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

- Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: solicitudesdirjuridica@udea.edu.co
- Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8
- Medellín - Colombia



- a) “Estar inscrita, calificada y clasificada en el Registro Único de Proponentes –RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio, **antes de la fecha de cierre o entrega de propuestas de esta INVITACIÓN, en las clasificaciones de la UNSPSC, establecidas en la Tabla 4, así: 451116, 451119 y 521615**”
- b) “Póliza de seriedad de la oferta a **favor de entidades Estatales** y a nombre de la Universidad de Antioquia”. (Negrilla y subraya fuera del texto)

Si bien el requisito del literal a es subsanable, no se requiere al proponente, por existir causal de rechazo de la oferta; toda vez, que la garantía de seriedad de la oferta aportada Póliza N° 55-45-101041246 de Seguros del Estado S:A, es a favor de entidades particulares, incumpliendo con el requisito jurídico establecido en el numeral 7 de la tabla 2 de los términos de referencia; ya que, lo exigido por la Universidad de Antioquia es “Póliza de seriedad de la oferta a **favor de entidades Estatales** ...”. (Negrilla y subraya fuera del texto)

La no presentación de la póliza de seriedad de oferta conforme a los requerido por la Universidad da lugar al rechazo de la oferta de conformidad con la causal 7 del numeral 10. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS COMERCIALES de los términos de referencia; toda vez, que la constitución de esta se deberá realizar en el mismo momento en que se presente la propuesta, so pena de que el contrato de seguro sea ineficaz, por carecer de un elemento esencial, que es el riesgo asegurable

De acuerdo con las exigencias plasmadas en los términos de referencia de la Invitación Pública **11010001-0018- 2022**; una vez verificados los requisitos jurídicos; se evidencia que el proponente

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Era Electrónica SAS	890.941.592-5

cumplen con todos los criterios exigidos en el numeral **3.1 Requisitos Jurídicos** de los Términos de Referencia publicados el día 26 de septiembre de 2022.

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

- Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: solicitudesdirjuridica@udea.edu.co
- Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8
- Medellín - Colombia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Dirección Jurídica

Por lo anterior puede continuar con el proceso de evaluación, desde el punto de vista jurídico y de conformidad con la verificación realizada a los documentos y sus anexos, como se refleja en el cuadro en Excel adjunto, es hábil jurídicamente.

Atentamente

Jesica Velásquez
JESICA VELÁSQUEZ O

Profesional Especializada 3

Unidad de Apoyo Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

Dirección Jurídica

Anexo: Cuadro en Excel, antecedentes

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

- Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: solicitudesdirjuridica@udea.edu.co
- Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8
- Medellín - Colombia